

promue**ve**⁺

Informe Pormenorizado
de **CONTROL INTERNO**
Primer semestre

2026



Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno (Pormenorizado)

La Oficina de Control Interno elabora el presente informe, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, acorde con la modificación efectuada por el Decreto 1499 de 2017 respecto de la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, que articula los Sistemas Control Interno y de Gestión, incluyendo este último los sistemas institucionales de Desarrollo Administrativo y de Gestión Calidad.

Frente al Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno es importante señalar que el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública”, determinó lo siguiente:

ARTÍCULO 156. Reportes del responsable de control interno. El artículo 14 de la Ley 87 de 1993, modificado por los artículos 9 de la Ley 1474 de 2011 y 231 del Decreto 019 de 2012, quedará así:

ARTÍCULO 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

La norma citada modificó la periodicidad y fechas de publicación del anterior Informe Pormenorizado de Control Interno, ahora denominado, informe de evaluación independiente del estado del Sistema de control Interno, el cual deberá publicarse cada 6 meses en el sitio Web de la entidad, como parte de un proceso de armonización y articulación entre las herramientas del sistema de gestión y el sistema de control interno y facilitar las labores propias de las oficinas de control interno, teniendo en cuenta sus capacidades de operación en el marco de una gestión pública efectiva que permita simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos. Este servidor público, sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones

En el presente informe se analizan los componentes de control interno como son: ambiente control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.



Igualmente se realiza la trazabilidad con dimensiones de MIPG:

Dimensiones de talento humano y de Gestión del Conocimiento e Innovación PROMUEVE MAS cuenta con talento humano competente, motivado y suficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales, gestionado a través del ciclo ingreso -desarrollo – retiro, incorporando los valores institucionales como motor de cambio organizacional, en armonía con ambientes seguros y saludables de trabajo, igualmente se tiene la apropiación y aprovechamiento del conocimiento, así como las acciones que promuevan comportamientos íntegros de todos los servidores y personal en misión.

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación: en PROMUEVE MAS se tiene definido la hoja de ruta que oriente los procesos, los procedimientos, los trámites y la gestión documental, de acuerdo con el escenario de servicios proyectados hacia los grupos de valor y partes interesadas, en el marco de la modernización administrativa, normativa y tecnológica de la entidad, utilizando los recursos financieros de manera adecuada y efectiva para el cumplimiento de las metas institucionales y la obtención de los bienes y servicios, en la cantidad, calidad y oportunidad previstos, por medio de una programación y ejecución presupuestal orientada a resultados.

Dimensiones de: Gestión con Valores para Resultados y de Evaluación de Resultados:

Se viene trabajando en el afianzamiento de la estrategia de servicio como guía de gestión institucional que soporte la relación entre servidores, el personal en misión y las diferentes instituciones o grupos de valor, inspirando un comportamiento solidario y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, posicionando a PROMUEVE MAS como una entidad legítima y cercana al ciudadano.

Dimensión de Información y Comunicación: En PROMUEVE MAS, se viene trabajando durante el primer semestre de 2026 en la actualización de la página web, revisando su operación y dando



cumplimiento a la ley 1712 de 2014, Incorporando la tecnología necesaria para mantener y agilizar la operación y satisfacer las necesidades normativas y de usuarios, en concordancia con el Plan estratégico de las tecnologías de la comunicación de la entidad, los lineamientos que imparta el gobierno nacional, y garantizando la seguridad y disponibilidad de la información.

Igualmente se viene realizando la identificación y priorización de las necesidades de fortalecimiento tecnológico, de infraestructura de datos y de interoperabilidad, que permita el desarrollo de una estrategia para mejorar la capacidad institucional, de acuerdo con los recursos requeridos y disponibles para tal propósito. Lo anterior, apoyado en el uso de herramientas tales como la de arquitectura empresarial, la gestión de proyectos y la gestión del cambio.

Dimensión de Control Interno: La dimensión de Control Interno se encuentra presente en el desarrollo de todas las iniciativas, puesto que con cada una se fortalece el Sistema de Control Interno, sin embargo, de manera particular las iniciativas que se relacionan con esta dimensión son:

- Evaluar el estado del sistema de Control Interno institucional, dentro del contexto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Ejecutar el programa de aseguramiento de la calidad para la actividad de Auditoría Interna.
- Asesorar y apoyar a la Alta Dirección en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Fortalecer el liderazgo estratégico a través del fomento de la cultura del control de la entidad.

Nombre de la Entidad:	PROMUEVE MÁS S.A.S		
Periodo Evaluado:	1 de enero al 30 de junio de 2026		
	Estado del sistema de Control Interno de la entidad		78%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Un sistema de control interno es fundamental para garantizar que PROMUEVE MAS opere de manera eficiente, cumpla normativas aplicables y proteja sus activos contra riesgos como fraudes, errores y pérdidas. Su propósito principal es establecer procedimientos y políticas que aseguren el cumplimiento de objetivos estratégicos, operativos y financieros. Además, proporciona confianza interna y externa, como la junta directiva, empleados, clientes e inversionistas sobre la estabilidad y transparencia de la organización. El control interno también es clave para detectar áreas de mejora, optimizar procesos y fortalecer la cultura organizacional, promoviendo la ética y el cumplimiento. En PROMUEVE MAS el sistema de control interno no sólo previene problemas, sino que también impulsa el crecimiento sostenible.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno de PROMUEVE MAS tiene como meta alcanzar los siguientes objetivos: Eficiencia y eficacia operativa: Garantiza que los procesos internos se ejecuten de manera óptima, minimizando errores y costos innecesarios. Confiable de la información financiera: Asegura que los datos financieros reflejen con precisión la situación de la organización, favoreciendo decisiones informadas. Cumplimiento normativo: Ayuda a cumplir con leyes, regulaciones y políticas internas, reduciendo riesgos legales. Protección de activos: Resguarda los recursos físicos, financieros y humanos frente a fraudes, robos o mal manejo. Gestión de riesgos: Facilita la identificación, evaluación y mitigación de riesgos internos y externos, fortaleciendo la resiliencia de la organización.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El modelo de las Tres Líneas de Defensa en PROMUEVE MAS proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados. Este modelo proporciona una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo, el modelo de Las Tres Líneas de Defensa puede aumentar la claridad respecto a los riesgos y los controles y ayudar a mejorar la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos.	



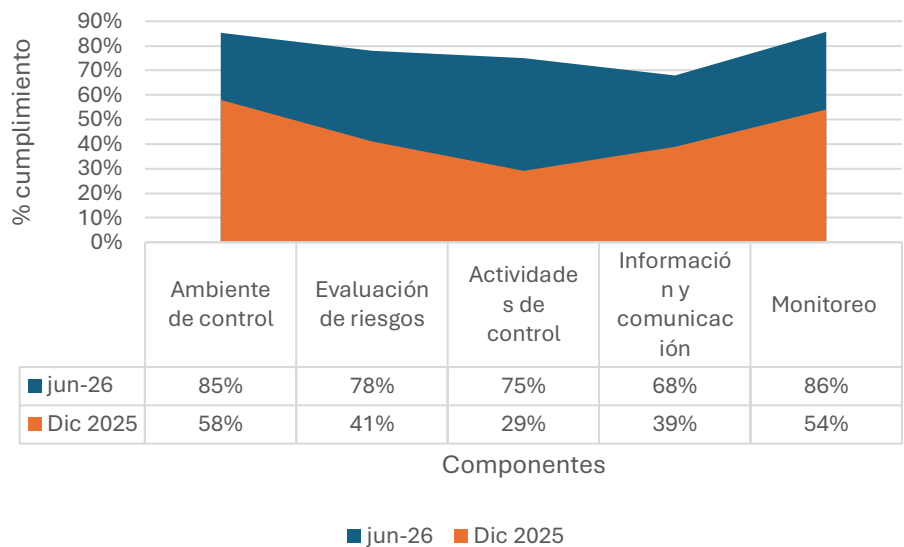
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	PROMUEVE MAS trabaja en un entorno entorno que permite el estímulo del autocontrol, con valores éticos, competentes, con experiencia y dedicación. La Filosofía administrativa y estilo de operación es determinante para el cumplimiento de la misión, teniendo gran influencia la estructura organizativa, delegación de autoridad y responsabilidad, se aprecia el mejoramiento continuo de las estrategias y políticas de talento humano y sus componentes	58%	Fortalezas: La empresa esta comprometida con la mejora continua de sus procesos y sistema de control interno, razón por la cual se le da la relevancia e importancia necesaria a las auditorías internas. Debilidades: políticas y procedimientos insuficientes o no claros, deficiencia ética y valores organizacionales, inadecuada estructura organizacional, insuficiente supervisión y monitoreo, comunicación deficiente y una inadecuada evaluación de riesgos.	27%
Evaluación de riesgos	Si	78%	PROMUEVE MAS se encuentra sumergido en un medio ambiente cambiante y turbulento muchas veces hostil, por lo tanto es de vital la identificación y análisis de los riesgos, de tal manera que los mismos puedan ser manejados. Se actualizo la política de gestión integral de riesgos, al igual q la matriz de riesgos de contratación y anticorrupcion, se adapto la matriz de SSTT, se debe actualizar los instrumentos anexos a la política.	41%	Fortalezas: La empresa esta comprometida con la mejora continua de sus procesos y sistema de control interno, razón por la cual se le da la relevancia e importancia necesaria a las auditorías internas. Debilidades: políticas y procedimientos insuficientes o no claros, deficiencia ética y valores organizacionales, inadecuada estructura organizacional, insuficiente supervisión y monitoreo, comunicación deficiente y una inadecuada evaluación de riesgos.	37%
Actividades de control	Si	75%	Las actividades de control de PROMUEVE MAS se encuentran en cabeza de la oficina asesora de control interno, manifestandose estas en las políticas, sistemas y procedimientos. Todas aquellas actividades que se orienten hacia la identificación y análisis de los riesgos reales o potenciales que amenazan la misión y los objetivos y en beneficio de la protección de los recursos propios o de los terceros en poder de la organización, son actividades de control. Estas pueden ser verificación, inspección, revisión de indicadores de gestión, salvaguarda de recursos, segregación de funciones, supervisión y entrenamiento adecuado, todo esto plasmado en el plan de auditorías aprobado por el comité institucional	29%	Fortalezas: La empresa esta comprometida con la mejora continua de sus procesos y sistema de control interno, razón por la cual se le da la relevancia e importancia necesaria a las auditorías internas. Debilidades: políticas y procedimientos insuficientes o no claros, deficiencia ética y valores organizacionales, inadecuada estructura organizacional, insuficiente supervisión y monitoreo, comunicación deficiente y una inadecuada evaluación de riesgos.	46%
Información y comunicación	Si	68%	La entidad cuenta con sistemas de información en proceso de implementación orientados a producir informes sobre la gestión, la realidad financiera y el cumplimiento de la normatividad, para así lograr su manejo y control. Se viene trabajando en la actualización de la pagina web y dando cumplimiento a la ley 1712	39%	Fortalezas: La empresa esta comprometida con la mejora continua de sus procesos y sistema de control interno, razón por la cual se le da la relevancia e importancia necesaria a las auditorías internas. Debilidades: políticas y procedimientos insuficientes o no claros, deficiencia ética y valores organizacionales, inadecuada estructura organizacional, insuficiente supervisión y monitoreo, comunicación deficiente y una inadecuada evaluación de riesgos.	29%
Monitoreo	Si	86%	En PROMUEVE MAS La oficina asesora de control interno tiene la responsabilidad de desarrollar, instalar y supervisar un adecuado sistema de control interno. Cualquier sistema aunque sea fundamentalmente adecuado, puede deteriorarse sino se revisa periódicamente. Corresponde a la administración la revisión y evaluación sistemática de los componentes y elementos que forman parte de los sistemas de control. La evaluación busca identificar las debilidades del control, así como los controles insuficientes o inoperantes para robustecerlos, eliminarlos o implantar nuevos.	54%	Fortalezas: La empresa esta comprometida con la mejora continua de sus procesos y sistema de control interno, razón por la cual se le da la relevancia e importancia necesaria a las auditorías internas. Debilidades: políticas y procedimientos insuficientes o no claros, deficiencia ética y valores organizacionales, inadecuada estructura organizacional, insuficiente supervisión y monitoreo, comunicación deficiente y una inadecuada evaluación de riesgos.	32%

Tabla comparativa de indicadores de cumplimiento por componente

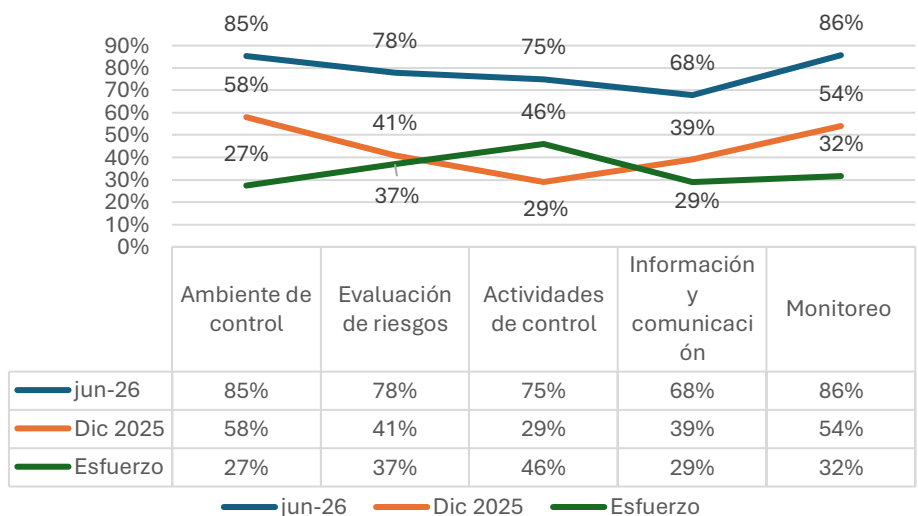
Componente	jun-26	dic-25	Esfuerzo
Ambiente de control	85%	58%	27%
Evaluación de riesgos	78%	41%	37%
Actividades de control	75%	29%	46%
Información y comunicación	68%	39%	29%
Monitoreo	86%	54%	32%

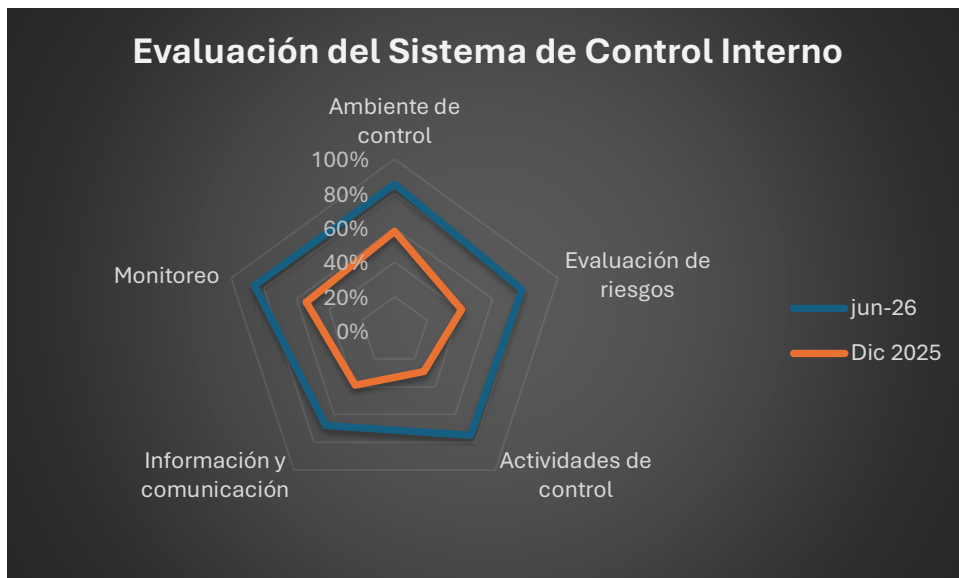


Evaluación del Sistema de Control Interno



Evaluación del Sistema de Control Interno





	Ambiente de control	Evaluación de riesgos	Actividades de control	Información y comunicación	Monitoreo
■ jun-26	85%	78%	75%	68%	86%
■ Dic 2025	58%	41%	29%	39%	54%

Componentes

Teniendo en cuenta los componentes evaluados se puede concluir que: La oficina asesora de Control interno está definida en la Ley 87 de 1993, como un componente del Sistema de Control Interno, encargada de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles existentes en las diferentes áreas de PROMUEVE MAS, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

Esta Oficina se constituye como el “Control de controles” porque por medio de su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la entidad, con el propósito de contribuirle a la Alta Dirección en la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos.

Ahora bien, de acuerdo con el Decreto 648 de 2017, y la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces, del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno cumple con los siguientes roles:

1. Liderazgo Estratégico: Soporte estratégico para la toma de decisiones de la Alta Dirección, mediante la generación de alertas oportunas ante situaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
2. Enfoque hacia la prevención: Fomenta la cultura del control, brinda asesoría y formula recomendaciones con alcance preventivo a la Alta Dirección, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua.
3. Relación con entes externos de control: Sirve como enlace entre los entes externos de Control y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y facilita el flujo de la información con dichos organismos.



4. Evaluación de la gestión del riesgo: Evalúa, de forma independiente, la definición y gestión de los riesgos de esta entidad, así como la pertinencia y efectividad de los controles establecidos, de acuerdo con los objetivos de los procesos.

5. Evaluación y Seguimiento: Evalúa, de forma independiente, el Sistema de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, la gestión desarrollada y los resultados alcanzados, para fortalecer la gestión y desempeño de la entidad.

En relación con lo establecido en el Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, dentro de la Séptima Dimensión, la Oficina de Control Interno tiene a cargo la tercera línea de Defensa, evaluando de manera independiente y objetiva los controles de segunda línea de Defensa para asegurar su efectividad y cobertura; así mismo, evalúa los controles de primera línea de Defensa que no se encuentren cubiertos y los que inadecuadamente son cubiertos por la segunda línea de Defensa, mediante la ejecución de sus funciones de auditoría interna y la evaluación del Sistema de Control Interno, con un enfoque basado en riesgos.

Por lo tanto es clave continuar realizando las actividades acordes con la tercera línea, como son:

- A través de su rol de asesoría, orientación técnica y recomendaciones frente a la administración del riesgo en coordinación con la Dirección administrativa y financiera, garantizando el cumplimiento efectivo de los objetivos.
- Monitoreo a la exposición de la organización al riesgo, realizando recomendaciones con alcance preventivo.
- Asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y a directores, en materia de control interno y sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
- Realizar mesas de trabajo con todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos.
- Informar los hallazgos y proporcionar recomendaciones de forma independiente.

JOSE GERMAN ALVAREZ TORO

Jefe de Control Interno